

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **105**

Fecha Estado: 28/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120060000900	Ejecutivo Singular	VIVIANA MARIA VARGAS TORRES	JUAN PABLO LONDOÑO ZAPATA	Auto pone en conocimiento de partes 24 Junio 2022. Pone en conocimiento respuesta EPS	24/06/2022		
05360400300120110068900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE ITAGUI	MAURICIO ACOSTA SALDARRIAGA	Auto que niega solicitud 24 Junio 2022. No toma nota embargo remanentes	24/06/2022		
05360400300120150040100	Ejecutivo Singular	MIRIAM DEL SOCORRO ATEHORTUA TORO	WILSON MARTIN MARTINEZ	Auto que niega solicitud 24 Junio 2022. Niega por improcedente solicitud de amparo de pobreza. El proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito	24/06/2022		
05360400300120160025000	Verbal	FABIO LEON CASTRILLON BUSTAMANTE	MARLENY DEL SOCORRO CAÑAS ARCILA	El Despacho Resuelve 24 junio 2022. Dispone notificación de la parte demandada por estados. No tiene en cuenta contestación. Requiere partes. Nombra curador y ordena vincular sujeto	24/06/2022		
05360400300120160029300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FERNANDO DE JESUS FERNANDEZ VILLA	El Despacho Resuelve 24 de Junio de 2022. Termina proceso por desistimiento tácito. Ordena levantamiento de medidas cautelares y entrega de dinero	24/06/2022		
05360400300120180053500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO VIVEROS ARANGO	LUZ ESTELLA SANCHEZ BARRIOS	El Despacho Resuelve 24 Junio 2022. Previo a dar trámite solicitud de terminación por pago, se requiere a las partes	24/06/2022		
05360400300120180114300	Ejecutivo Singular	COTRAFA	HENRY VASQUEZ ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve 24 Junio 2022. Tienen en cuenta notificación. Requiere partes previa terminación. No tiene en cuenta notificación por conducta concluyente	24/06/2022		
05360400300120190063900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	MARIA ROSALBA SANCHEZ JIMENEZ	El Despacho Resuelve 24 Junio 2022. Ordena Oficiar. Accede solicitud de desistimiento de continuar ejecución contra herederos	24/06/2022		
05360400300120200002300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DORISSOL CARDENAS MEJIA	El Despacho Resuelve 24 Junio 2022. Acepta cesión del crédito a favor de Reintegra S.A.S. y reconoce personería	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0536040030012020009300	Verbal	LUIS ALBERTO BERMUDEZ BOLAÑO	El Despacho Resuelve 24 Junio 2022. Requiere so pena desistimiento tácito.	24/06/2022		
0536040030012020040000	Verbal Sumario	JUAN PABLO GIL	PORFIRIO ANTONIO ARTEAGA BENJUMEA	El Despacho Resuelve 24 junio 2022. No tiene en cuenta notificación	24/06/2022		
05360400300120200062000	Ejecutivo Singular	CECILIA DEL CARMEN FLOREZ DE MESTRE	JHON FREDY MORALES PATIÑO	El Despacho Resuelve 24 junio 2022. En conocimiento a las partes, la respuesta emanada de la EPS Suramericana S.A.	24/06/2022		
05360400300120210034500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA SHALOM S.A.S	El Despacho Resuelve 24 junio 2022. La solicitud de subrogación se encuentra resuelta. No imparte trámite recurso. Tiene en cuenta notificación	24/06/2022		
05360400300120210104700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO JOHAN BOTERO MAYA	El Despacho Resuelve 24 junio 2022. Resuelve recurso	24/06/2022		
05360400300120220045200	Verbal Sumario	JULIO ENRIQUE GIRALDO GOMEZ	JAIME DE JESUS OROZCO RAMIREZ	Auto rechazando demanda 24 junio 2022. Rechaza demanda	24/06/2022		
05360400300120220050200	Ejecutivo Singular	DIANA MARIA CAÑOLA UPEGUI	NORALBA MONCADA JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda 24 junio 2022. Inadmite demanda	24/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)